

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tanago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 24 tomamos las siguientes noticias:

—Leemos en *La Reforma*:

«Puesto que ninguno de nuestros colegas da noticias sobre el descarrilamiento ocurrido cerca de Madrid, de que ayer dimos cuenta, permitámonos exponer lo que nos ha referido un testigo presencial. Hé aquí lo que se nos asegura sucedió:

«Al llegar el día 18 á las dos de la tarde á una estación el tren que venía de Badajoz, en un cambio de vía, la locomotora tropezó en una piedra colosal que no se tuvo la precaución de separar. Esto produjo el descarrilamiento consiguiente; mas la fortuna hizo que se rompieran las cadenas del tren y que todo el golpe lo recibiesen dos furgones cargados de carbon, que quedaron completamente aplastados. Por esto, el choque que recibieron los coches de viajeros, fué tan notablemente aminorado que solo produjo algunas descalabruras y los sustos consiguientes. El maquinista, que fué arrojado al suelo, recibió algunas pequeñas contusiones. La vía quedó en muy mal estado é interrumpida, y por lo tanto los viajeros llegaron á Madrid con un día de retraso.»

—Por real decreto que hoy publica la *Gaceta* se declara la inamovilidad de los militares que pasen á desempeñar destinos civiles. Hé aquí este documento oficial:

Conformándome con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los militares que á consecuencia de lo dispuesto en mi real decreto de 9 del actual pasen á continuar sus servicios en las demás carreras del Estado, no podrán ser separados de sus destinos sino á consecuencia de expediente gubernativo en que se justifique su mal proceder ó falta de aptitud, á no ser que exija su separación alguna falta ó delito penado por las leyes, en cuyo caso se someterá al tribunal competente.

Art. 2.º Cuando deban pasar á situación pasiva los referidos militares, si no hubiesen adquirido el derecho á la cesantía de su empleo civil por no haberlo ejercido dos años, se les señalará en su equivalencia el sueldo de reemplazo que hubiesen disfrutado por su último empleo en el ejército, ó el haber pasivo que les corresponda con arreglo á sus años de servicio si así les fuese mas conveniente.

Art. 3.º Los años de servicio militar se contarán para todos los efectos como prestados en la carrera civil por los referidos jefes y oficiales que á ella pasen en virtud del mencionado real decreto de 9 del actual.

Dado en Palacio á veintitres de febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

—Se ha publicado el catálogo científico de las semillas recogidas durante el año 1866 en el jardín Botánico de Madrid, y se aproximan á 4,800, las cuales se ofrecen en cambio de otras á los demás establecimientos públicos de igual clase, tanto nacionales como extranjeros.

CORREO DE PROVINCIAS.

BALEARES.—Dice una carta de Palma de Mallorca del miércoles último:

«Tenemos aquí desde el viernes de la última semana el transporte anglo-americano *Guard*, con provisiones para la escuadra de su nación en el Mediterráneo, y á su llegada corrió la voz que iba de nuevo á establecerse el depósito que antes había; pero como un buque de 1,030 toneladas puede servir de depósito ambulante, no es de presumir que por ahora y en estas aguas se fije semejante servicio: no estrañaría, sin embargo, que permaneciese bastante tiempo en este puerto, al cual, según noticias y rumores algo fundados, deben llegar el martes próximo algunos buques de los Estados-Unidos, diciéndose que su total será de siete cuando estén aquí reunidos. Hasta hay quien ha calculado que para estar en Mahon el martes, deben salir hoy de Civita Vecchia y de Villafranca (dársena de Niza) los que allí se encuentran anclados.»

GALICIA.—En el arsenal del Ferrol se encuentran ya algunos de los nuevos cañones del sistema Barrios, fabricados en Trubia con destino á los buques de nuestra armada; y se continúa en la fábrica la construcción de otros varios.

—Parece ser que los trabajos del ferro-carril de Galicia van á experimentar un impulso y desarrollo notable; en la sección de Astorga á Brañuelas, en cuyo último punto empiezan los túneles de Ponferrada y que cuenta 28 kilómetros, han vuelto á comenzar en grande escala, tanto en las obras de explotación como en las de fábrica, hallándose empleados en la actualidad unos 1,000 hombres próximamente. El ingeniero jefe de la línea ha dado orden á los contratistas para activar los trabajos todo lo posible á fin de lograr que la locomotora recorra en el mes de julio el esprochado trayecto.

—Según indica un colega, el arsenal del Ferrol es hoy quizá uno de los de España en que hay mas movimiento. No solo se trabaja con actividad en la carena y arreglo de la *Blanca*, sino que en el

astillero del mismo se está en el aforro interior y exterior de la fragata blindada *Príncipe Alfonso*, cuyo buque no tardará en botarse al agua.

En los varios talleres se trabaja también bastante con motivo de haber otros buques de menos porte, que se hallan en carena ó composición.

OVIEDO.—Dicen de Oviedo que en la última semana, sin causa atmosférica ostensible, ha dominado en aquella ciudad el resfriamiento en los bróncios de la gente, llegando á tomar con bastante frecuencia el carácter de fiebre, catarral que puso en peligro algunas vidas, sobre todo de ancianos y valetudinarios.

VIZCAYA.—El ayuntamiento de Bilbao ha acordado hacer uso de la autorización que se le ha concedido para levantar un empréstito de quince millones de reales, emitiendo obligaciones por medio de subasta pública.

VALENCIA.—Las autoridades de marina de las costas de Valencia, deseosas de contribuir á que las industrias maritimas figuren dignamente en la esposicion regional de mayo próximo, han circular las invitaciones de la sociedad Económica á los armadores, pescadores y fabricantes recomendándoles la conveniencia de llevar al concurso los productos de sus industrias.

—Algunos agricultores valencianos han empezado á plantar higueras de Smirna de las mejores clases para ver de aclimatarlas y mejorar el arbolado de dicha especie.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—El gran duque de Toscana acaba de reclamar al gobierno italiano gran número de cuadros y obras de arte de diferentes clases, cuyo valor asciende á muchos millones de francos, y que el duque había dejado en el palacio Pitti. Se ha nombrado una comision de árbitros para apreciar el valor de las reclamaciones del príncipe destronado.

—Un periódico italiano dice que el nuevo gabinete es de coaliccion geográfica. Salvo la Italia Central, las demás partes de la Península están todas representadas.

—La *Italia* anuncia que la próxima lucha electoral será mas viva que las anteriores en aquella Península.

—En medio de las ruinas de Pompella se va á establecer una escuela de arqueología, que dirigirá el célebre anticuario Tiorelli.

—En la circular que el baron Ricasoli ha dirigido á los prefectos con motivo de las próximas elecciones, se recuerdan los motivos de la última crisis ministerial, que prueban indudablemente á

juicio del baron Ricasoli la necesidad de formar una mayoría nacional firme é intacta que dé fuerza al gobierno. Italia, dice, está fatigada de discusiones políticas infecundas, de la debilidad del gobierno y de los cambios perpétuos de individuos y de programas. Las variaciones incessantes de ministerios son causa principal de desórdenes administrativos, cosa que solo puede remediar un nuevo parlamento.

PORTUGAL.—A *La Correspondencia* dirigen la siguiente carta:

«Lisboa 20.—Empieza á hablarse del próximo viaje del rey D. Luis á la capital de Francia; con motivo y durante la época de la esposicion Universal. Mientras dure su ausencia quedará encargado de la regencia el rey D. Fernando; que también visitará la esposicion, pero despues que regrese la corte del viaje que se proyecta.»

Por consecuencia, y con ocasion de este viaje, he oido asegurar en círculos bastante bien informados de esta capital, que el rey D. Luis se detendrá tres ó cuatro dias en Madrid, con objeto de saludar á S. M. la Reina de España y devolverle la visita última.

Las mismas personas que me dan estas noticias, añaden que ya se han recibido en Lisboa algunos detalles de las fiestas que con tal motivo se verificarán en esa capital; detalles que, aunque probables, deben ser prematuros todavía.»

FRANCIA.—En una de las próximas sesiones del Cuerpo legislativo francés se presentará el dictamen de la comision acerca del proyecto de ley sobre prision por deudas. El gobierno queria que quedase abolida en materia civil y comercial y para los extranjeros; pero la comision opina por que continúe, si bien con ciertas modificaciones.

—Es cosa positiva que el Sr. Thiers interpelará al gobierno francés sobre los asuntos de Alemania. El Sr. Garnier Pagés prepara también una interpelacion que tendrá igual objeto, aunque tratado bajo otro punto de vista, lo que impedirá confundir ambas interpelaciones.

Continúa diciéndose que el Sr. Julio Favre interpelará sobre la cuestion de Méjico, y que despues se hará otra interpelacion sobre la de Roma.

—A *La Correspondencia* dirigen la siguiente carta:

«Paris 22.»

Las cuestiones parlamentarias son hoy las únicas que tienen el privilegio de ocupar la atencion de los políticos, y aun en este terreno nada hay que valga la pena, pues todo se reduce hasta ahora á pequeñas batallas en las secciones. Lo único que, como he dicho á ustedes, es positivo, es que los ministros no están muy satisfechos del modo

— 241 —

de Antonina tuvo lugar en el mes de abril.

No será inútil decir que los fines de mes nunca se parecen á los principios, y entre todos los fines de mes que el año cuenta, el de abril es el mas melancólico para modistas, floristas y costureras. Es el fin del invierno, por consecuencia principio de la primavera, de la estación de las flores. Si esta estación es mala, el primer mes de la primavera no es mas que el cuarto del invierno, y todos los negocios son desastrosos.

Aquel año el mes de abril fué el mas frio y lluvioso, las flores quedaron discretamente encerradas en sus capullos, y las modas en los almacenes.

Antonina no estaba en su primera prueba y no debía desconfiar de la situacion; pero según los tiempos, así son los recursos y la energía. Durante su intimidad con Camilo no se ocupó de realizar los recibos de su casa de comercio, ni mas ni menos que se hubiese ocupado de una embajada china.

Teniendo á su amante, las flores, los encajes y las cintas, le eran tan indiferentes como una nube; sin embargo, aquel tiempo pasó: los parroquianos unos realizaron, otros no pensaron en satisfacer sus deudas, y en tanto los fabricantes reclamaron sus cuotas y la pobre jóven se encontró en un verdadero apuro, teniendo que implorar el auxilio del veterano del imperio.

La respuesta de este último no se hizo esperar:

— 244 —

—Debeis tomar los 2,000 francos que teneis en caja, todos vuestros efectos que valgan algo, y con pretexto de ir á Bruselas ó á Londres salid precipitadamente de París, y antes de todo enviad algunos objetos que figuren vuestro equipaje, el que consignareis para una de estas capitales. Vos salís en efecto, os deteneis en la primera estación, en la cual me reuniré con vos, regresando juntos á Paris, donde yo tendré para vos una habitacion ya amueblada.

—¡Está bien!

Aquel mismo día Alberto instalaba á la jóven florista en una pequeña habitacion situada en un tercer piso de la calle de San Dionisio.

Con pretexto de conducirse con extrema delicadeza con la jóven, confundió con los suyos todos sus intereses, consumiendo en breve tiempo los 2,000 francos que constituían la pequeña fortuna de la florista. Un día, siempre en el artificioso pretexto de obrar como hombre digno de toda confianza, por lo mismo que era capaz de todos los abusos, se atrevió á abrir un cofrecillo en el cual Antonina guardaba las cartas de Camilo.

La jóven abandonaba con grandeza de alma sus intereses á aquel que la necesidad ó la imprevisión había colocado á su lado; pero el afecto que profesaba á Camilo le era harto caro hasta en sus recuerdos para permitir á Alberto llevar á él una mano profana.

— 245 —

Cerró, pues, el cofrecillo y ordenó al pasante de escribano que pusiese un límite á su indiscreta curiosidad.

Los 2,000 francos se agotaban; su situacion la inquietó, y una mañana dijo á Alberto:

—¿Conocéis á Dieppe?

—Sí, es una magnífica ciudad, rica, elegante, la joya de la Francia. ¿Teneis acaso intencion de ir á Dieppe?

—Precisamente: tengo allí una tía que ocupa á tres ó cuatro oficiales en su tienda de modas; es una mujer excelente á quien no falta astucia para enriquecerse, y solo necesita una mujer de habilidad como yo para reunir un capital en un par de años. Cuando me vea creando maravillosos sombreros y prendidos, no dudo que me interesará en los productos de la casa, sin contar que conmigo le llevo seis ó siete cajas de flores que representan algunos centenares de francos. ¿Qué decís de mi idea?

—Que tiene varios inconvenientes.

—Si contra todos ellos presenta la probabilidad de una ventaja, me basta.

—Ante todo, ¿vuestra tía consentirá en recibiros?

—Eso no admite duda; me lo ha propuesto ella diferentes veces.

La separacion se verificó sin pesar. Estinguido el capital de la jóven, Alberto nada sentía al perderla, y por su parte Antonina, no pudiendo ad-

de conducirse estas cuestiones por parte del presidente.

Hoy al medio día ha recibido el emperador á los representantes de la prensa departamental para oír sus aspiraciones en la cuestion del proyecto pendiente sobre imprenta.

Para el 1.º de marzo se hallará de regreso en París el general Castelnau, y para dicha fecha se habrán embarcado ya los 26,900 hombres de que consta hoy el ejército francés que ha operado en Méjico.

Los diarios americanos de que toma sus noticias en general la prensa de aquí, vienen llenos de exajeraciones contra aquel imperio, suponiendo que Juárez tiene fuerzas considerables. Según aquí se sabe en los círculos oficiales, Juárez tiene sus fuerzas en partidas aisladas que no pasan cada una de 1,000 ó 1,500 hombres, y no es creíble que intente atacar la capital, como parecen decir los despachos últimos.

—Procedente de la India se acaba de recibir en Bardeas una curiosísima estatua del dios Vishnou. Este monolito, que es de un granito finísimo, tiene 2'45 centímetros de largo, está perfectamente conservado y su ejecución es notable en los menores detalles.

Vichnou, que es la segunda persona de la trinidad india, se representa bajo mas de veinte formas distintas; pero la mas común es la de un hermoso jóven con cuatro manos.

—En la Bolsa de París se ha fijado el siguiente despacho telegráfico del general Castelnau al emperador Napoleon, fechado en Veracruz el 14 de febrero:

«La evacuacion de Méjico se verificó el día 5, no provocando mas que manifestaciones de simpatía. La retirada se ha verificado en completo orden, y sin disparar un tiro. El emperador continúa en Méjico, donde reina tranquilidad. Ha partido el Rhone, donde se han embarcado todos los belgas. El regimiento 81 está embarcado ya. Han llegado ya á Veracruz tres trasportes y diez y ocho á la Martinica. El embarque se va á hacer sin interrupcion. La salud de las tropas es excelente. Me embarcaré hoy en el buque-correo para volver á Francia.»

—El emperador Napoleon ha nombrado al señor Duruy delegado para defender en el Cuerpo legislativo francés los proyectos de ley de instruccion pública.

—Las secciones del Senado francés no han autorizado la interpelacion concierne á la insuficiencia de los créditos concedidos al departa-

mento de marina para la trasformacion de la artillería de la armada. Esta interpelacion habia sido presentada por el almirante Bouet-Willameuz.

—Las negociaciones entre Austria, Francia y Prusia para una modificacion de derechos sobre los vinos franceses á su importacion en Alemania, no han producido resultados satisfactorios.

HAITI.—Las cartas y periódicos que recibimos de Haiti alcanzan hasta el 23 de enero último. La crisis económica por que atraviesa la república haitiana es de las mas hondas. La escasez de las cosechas, los frecuentes incendios que han arruinado á Puerto-Príncipe, el Cabo y otras poblaciones, y las tempestades que han devastado algunas comarcas, todo ha contribuido durante el último año á crear una situacion afflictiva. Para conjurar estos males, el presidente Geffrard habia iniciado grandes economías en los gastos públicos, empezando por renunciar 15,000 de los 40,000 duros que cobra como jefe del Estado.

El día 15 de enero se celebró el 64 aniversario de la independencia del pueblo haitiano, solemnizándose con grandes fiestas religiosas y cívicas. El arzobispo de Puerto-Príncipe, el presidente y otros altos funcionarios pronunciaron notables discursos, revelando en ellos el grado de adelantamiento á que ha llegado aquel pueblo.

Uno de los proyectos presentados á las cámaras es el de reforma de la legislación sobre prision por deudas, mejorando la condicion del deudor, de la misma manera que se intenta hacer en el vecino imperio.

Han aparecido dos nuevos periódicos, La Independencia de Haiti y El Correo de Facmel, que se publican en esta última capital, la tercera en importancia de aquella isla.

ESTADOS-UNIDOS.—La superficie total de los Estados del Sur que el Congreso de Washington trata de reducir á colonias militares, asciende á 642,668 millas cuadradas, ó sean 71,408 leguas cuadradas, y no creemos que todo el ejército actual de los Estados- Unidos sea suficiente, ni con mucho, para dar guarnicion á tan inmensa estension de terreno y hacer respetar en ella la autoridad militar. Por consiguiente, para que el régimen militar sea eficaz y pueda producir el resultado apetecido por los radicales, será preciso crear un ejército que no bajará de 250,000 hombres en tiempos normales.

—El Senado de los Estados- Unidos acaba de votar un bill que supera cuanto han podido idear los proteccionistas mas entusiastas de su sistema. El derecho de importacion de los artículos extranjeros que era de 66 por 100 ad valorem no ha parecido bastante á los fabricantes del Norte, y el Senado lo ha aumentado á 90 por 100. Algunos productos europeos pagan de derechos de importacion 120 y 135 por 100 de su valor propio, y á la quincallería se le ha impuesto un 700 por 100 mas de lo que pagaba. Los Estados del Oeste han protestado enérgicamente contra este bill que llama bill de iniquidad y los periódicos de Nueva-York aseguran que ha sido aprobado por el Senado, gracias al dinero que han repartido los fabri-

cantes yankees para comprar votos. Hay pocas esperanzas de que el Congreso rechace dicho bill, lo que probablemente no le impedirá ser ley.

—Parece que se hacen nuevos esfuerzos en los Estados- Unidos para colocar un empréstito á favor de Juárez. Este marcha sobre Zacatecas. Entretanto Miramon y Mejía avanzaban sobre San Luis de Potosí. Canales ha sido fusilado. Ortega habia sido entregado á un consejo de guerra. Se ha promulgado en Méjico un convenio entre la Inglaterra y el imperio de Maximiliano sobre el arreglo de créditos de súbditos británicos. Las relaciones entre Maximiliano y los generales franceses Bazaine y Castelnau eran cada vez mas tirantes, siendo hoy estos los que mas combaten la continuacion del imperio.

—La situacion política en los Estados- Unidos se agrava por momentos. Al conflicto entre las Cámaras y el presidente se une ahora otro conflicto entre el Senado y el Congreso. El Congreso ha rechazado las modificaciones del proyecto de ley sobre el régimen militar del Sur introducidas por el Senado.

—La riqueza mineral del Missouri, en los Estados- Unidos, es enorme. Un corresponsal escribe, que acaba de visitar una montaña de mas de 300 metros de altura, casi enteramente compuesta de mineral de hierro, encontrándose este en la superficie en masas sólidas, como si hubiera sido fundido. El profesor Silliman cree que este mineral se estiende hasta una profundidad de 400 metros, lo suficiente para alimentar la industria del universo entero durante mil años. La explotacion es corta en la actualidad, por no haber carbon en el Missouri. Pero el Pilot-Knob, que es como se llama esta montaña, no será mucho tiempo objeto solo de curiosidad.

EGIPTO.—Un buque de 80 toneladas, el Primo, procedente de Trieste, ha pasado por el canal de Suez y entrado el 17 de febrero en el mar Rojo. Esto demuestra que está ya abierta la navegacion de entrambos mares para buques de pequeño porte.

ALEMANIA.—Entre los diputados elegidos hasta ahora para el Parlamento alemán por las antiguas provincias prusianas, hay 81 conservadores y 51 liberales de diferentes tendencias, ocho clericales y cuatro polacos. En las nuevas provincias han resultado elegidos 23 liberales, 17 separatistas y dos daneses. En Sajonia la mayoría de los elegidos son separatistas.

PERÚ.—Los periódicos franceses traen noticias de Chile que alcanzan al 2 de enero, y del Perú al 13, confirmando la de que la escuadra aliada, á despecho de todas las amenazas, continuaba en los puertos del Pacífico. La situacion financiera en el Perú y Chile era muy triste y grande la efervescencia de los partidos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 22.—En el cuerpo legislativo se ha verificado hoy la interpelacion del Sr. Picard, relativa al secreto de las cartas. El Sr. Pellán sostuvo tambien la interpelacion que fué combatida por

el Sr. Vandal, director de correos, y el Sr. Rouher, ministro de Hacienda.

La cámara adoptó por una inmensa mayoría la orden del día pedida por el Sr. Rouher.

Florenca 22.—Garibaldi ha llegado aquí de paso para Venecia.

Nueva-York 22.—Después de haber salido los franceses, el general Marquez declaró á Méjico estado de sitio.

Roma 22.—El Santo Padre, en su allocucion en el Consistorio, dijo: «Los obispos que mandan Italia encontrarán los bienes de la Iglesia desperdiciados, hallarán miserias y aflicciones; sin embargo, los mando por el bien de nuestros amigos. En este Consistorio, el Padre Santo consagró y preconizó treinta y dos obispos, casi todos destinados para ocupar las vacantes en el reino de Italia.»

Berlin 23.—El presidente del Consejo Sr. Bismark ha sido elegido diputado en Elberfeld por 10,199 votos contra 6,944 que ha obtenido el señor Forkenbeck, presidente que ha sido de la cámara.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 26 DE FEBRERO.

La industria rural.

En recientes artículos nos hemos ocupado varias veces del grado de adelanto ó perfeccion que presentan en nuestros dias algunos de los elementos principales que constituyen la riqueza pública, demostrando asiduamente la atencion que nos merece esta clase de cuestiones.

Al hablar de la industria en general aplicada en sus distintas relaciones, hemos procurado presentarla con toda su desnudez y claridad bajo el punto de vista que nos han sugerido nuestros escasos conocimientos tratándose de un asunto tan trascendental para el país.

Ya sea en la fabricacion de tejidos, como en la fundicion y maquinaria etc. etc., sin creernos autorizados para ponderar sus perfecciones, hemos llevado nuestro lenguaje al verdadero terreno del materialismo poniendo de relieve su respectiva situacion, no analizándola ni discutiéndola, y con el único objeto tan solo de inculcarla en el ánimo de nuestros habituales lectores. Despejando suposiciones infundadas, y destruyendo inveterados errores, vimos que la industria española no estaba tan abatida como algunas imaginaciones, asaz crédulas, la pretendian presentar.

No vamos á repetir hoy aquellas palabras que con tanta satisfaccion preferimos al

quirir noticias de Camilo, contemplaba como un ser inútil al pasante de escribano.

A los tres meses de residencia en Dieppe, Antonina trasformó el almacén de modas de su tia, imprimiéndole á él y á los objetos que de él salían ese sello de delicadeza y buen gusto que las provincias en vano querrán nunca disputar á la capital.

Al poco tiempo todas las damas bien acomodadas de Dieppe y de las cercanías estaban aboradas á aquella casa de modas.

Antonina habia producido aquella maravilla!

Una de las mujeres que contribuyeron mas al engrandecimiento de la casa, era la ilustre marquesa de la Hermitiere á quien ya conocemos. Mad. de la Hermitiere habia tenido á Antonina en la pila bautismal. La jóven era hija de uno de sus arrendadores, aunque según ya hemos dicho, una razon mayor obligó á la jóven á fingirse hija de un veterano del imperio durante su estancia en París.

Mad. de la Hermitiere no era ya ni jóven ni hermosa, pero no por eso habia renunciado á rendir culto á la moda, ni prescindía de los recursos que está ofrece.

Hay mujeres que apelan á todos los medios para no envejecer! La marquesa se contaba en este número y Antonina fué para ella un hallazgo.

La prosperidad recordó á Antonina que debia á los consejos del pasante (consejos de mala ley

este mo lo Mlle. Antonina fué florista.

Como se supo, el enfermo, que en breve tuvo noticia de las distracciones de su protegida, le retiró su confianza y su apoyo.

Luego conoció á su supuesto padre, y el resto ya le sabemos.

Después de haber escuchado gravemente esta penosa confidencia, el pasante de escribano reflexionó.

—No veo mas que un medio de sacaros de este apuro airosamente, dijo á la jóven.

—¿Qué medio es ese?

—Que os unais completamente á mí.

—Depositare en vos toda mi confianza.

—Hacedis muy bien, yo soy un excelente amigo,

un amigo que puede seros muy útil; veamos,

¿cuánto tenéis que pagar á fin de mes?

—Diez mil francos.

—¡Diablo! ¿Y el activo, es decir, cuánto tenéis en caja?

—Dos mil.

—¡Diablo! repitió el pasante de escribano haciendo un gesto significativo. Quien de diez paga dos resta ocho... mal negociol... Aguardadís realizar algo?

—Unos mil francos, pero en tan largo plazo que no es posible admitirlos para esta cuenta.

—Entonces no veo mas que un medio: es duro, pero radical.

—Indicádmele.

semejante á un boletín del ejército, referia día por día desde 1.º de marzo á 31 de abril el empleo de las tardes y noches de la señorita Antonina.

La florista desgarró el boletín y no volvió á pensar en su autor.

Hacia pocos dias que habia partido Camilo, quien no habia vuelto á oír hablar, cuando una mañana le anunciaron al pasante de escribano que habia ido diferentes veces sin encontrar nada ca á la dueña de la casa.

Aquel día Antonina recibió al jóven: este entendido en negocios y podían serle sus consejos muy útiles, encontrando en él un guía, un consejero, un salvador.

La jóven fué franca con Alberto, le espuso sencillamente la situacion en que se hallaba, y le confirió su vida entera.

Resumamos en algunas palabras el relato de Antonina:

Un rico propietario de las cercanías de Dieppe robó á la jóven cuando vivia tranquila y dichosa en la casa de su padre.

Durante tres años Antonina creyó no tener nada que temer, y como era despejada, inteligente, quiso instruirse y estudió ortografía, música, italiano, y justo es decir que los resultados correspondieron á sus esperanzas.

El protector de Antonina cayó malo; yendo á fortuna en visible decadencia, exigió que la jóven adquiriese una posicion en la sociedad.

examinar la materia que movia nuestra pluma; entonces como ahora admiráramos su trascendencia y la aplaudíamos; entonces como ahora nos felicitábamos de haberle consagrado nuestros estudios. ¡Ojalá, sin embargo, que semejante espansion del sentimiento pudiera ser completa; ó, lo que es lo mismo, que no se descubriese la mas pequeña sombra en medio de un horizonte tan magnífico! Como cariñosos hijos de nuestra madre patria, nos enorgullecen los adelantos que en España se operan, al par que lamentamos profundamente su inaccion ó su desorden en lo que se relaciona á su futura prosperidad.

Idea muy arraigada es en la generalidad de los españoles, y por desgracia bastante cierta, que la industria rural no reporta en el país los cuantiosos beneficios que en otras naciones disfruta, bien sea considerándola aplicada á inmensos terrenos de labranza, como en pequeñas heredades. La Francia, la Bélgica y la Holanda nos ofrecen una agricultura floreciente, próspera y rica, porque aquellos inteligentes labradores han aprendido hasta la saciedad las propiedades del terreno y del cultivo, cuyos conocimientos han apropiado despues á sus labores, consiguiendo casi siempre los mas satisfactorios resultados

Por eso la industria rural produce tantas y tan valiosas ventajas, toda vez que no solo la poseen en un alto grado de perfeccion, sino que ejercitan todo su saber en descubrir nuevas fases de cultivo con sus reiterados experimentos. Existen allí especiales establecimientos, abundantes en número, que se concretan á la enseñanza agrícola en todas sus aplicaciones, y contando con auxiliares tan poderosos los que se dedican á la honrosa carrera de agricultor, consiguen fácilmente en un tiempo dado el lucro de sus afanes ó el premio de su trabajo. Además, hay tambien bancos agrícolas de crédito, cuyas principales operaciones se reducen á procurar el mayor fomento de la agricultura facilitando intereses á los labradores bajo una exigua retribucion, y prestando su cooperacion y apoyo en todo cuanto se relaciona con el desenvolvimiento del cultivo en general.

¿Qué extraño es que los productos de sus labranzas aventajen acaso á los mejores de nuestro país, y se ofrezcan en los mercados á un precio mucho mas bajo? Labradores tenemos en España que no poseen ni siquiera rudimentos de geografía, y abrigan la conviccion de que nuestro suelo es el mas productivo sobre todos los de Europa en cualquier clase de cultivo. Con tal creencia y sin tener donde apoyar sus poco válidas razones se aduermen sobre sus laureles, como dijo cierto poetastró de lugar; y en vez de adquirir los conocimientos que les faltan, se lisonjean en contemplar los inmensos graneros que les sobran. Y en tanto, las revistas de mercados españoles nos dicen que hay en depósitos granos en abundancia, pero pocos compradores.

Indudablemente que nuestro terreno es uno de los mas feraces y productivos del continente en lo que se refiere á la labranza; pero de eso á que saquemos de ello el debido resultado vá una distancia inmensa. Nos resentimos generalmente de la falta de instruccion agrícola, puesto que estando tan poco generalizada entre nosotros, no tenemos motivos para apreciarla en todo su valor. Los descubrimientos que en el extranjero realiza la agricultura los solemos mirar con indiferencia ó con despego, en vez de seguirlos eficazmente y estudiarlos con detencion para aplicarlos en nuestra patria. Ah! siguiendo un sistema semejante no debemos acusar á nada mas que á nuestro propio descuido la desven-

tajosa posicion que respecto á los otros países ofrecen nuestros campos y plantíos.

Los pequeños propietarios de labranzas ó heredades, aislados como están individualmente, y sin reconocer las ventajas de la asociacion, si pierden algunos años sus cosechas, ora sea por cubrir sus compromisos como por satisfacer sus necesidades, se ven en el imperioso extremo de recurrir á un usurero que les adelanta una pequeña suma sacrificándolos indefinidamente con los intereses del préstamo.

Urge por lo tanto que se abarate todo lo posible la produccion, reformándose nuestro sistema de cultivo de una manera radical, si queremos que la agricultura en España adquiera el grado de desarrollo á que está llamada la fertilidad de su suelo. Instrúyanse los labradores de los especiales conocimientos anejos á su profesion y apliquen con constancia en el trabajo lo que juzguen conveniente á su labor.

Solo despertando una aficion comun á esta clase de enseñanza tan indispensable al labrador, podremos ver á la agricultura española salir de su postracion y su abandono para ostentarse, cual en sus mejores tiempos, como la primera en sus aplicaciones, como la reina en su produccion.

José Cuyás y Prat.

Vemos con gran placer que continúan activas las gestiones para conseguir las reformas necesarias para restablecer el perdido equilibrio entre las vias marítimas y las terrestres, cuya interesante cuestion ha logrado reunir en un solo y comun pensamiento á las plazas mercantiles de nuestro litoral.

Hé aquí la circular últimamente dirigida á las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, por la Comision nombrada en esta poblacion para gestionar sobre este asunto:

«El estado de postracion á que han llegado los puertos españoles por una serie de coincidencias lamentables, hizo pensar á los del litoral cantábrico en poner en juego, dentro de la órbita legal, los medios de acudir á los poderes públicos impetrando la adopcion de las medidas que pudieran alajar el mal con presteza.

Esta idea, acogida con aplauso unánime, produjo la liga cantábrica, iniciándose por las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, que delegaron en las secciones de comercio, para su mas espedita ejecucion.

La de esta plaza promovió una numerosa y solemne reunion en la Casa Consistorial, que fué presidida por el Sr. Alcalde-Corregidor, nombrándose, en medio del mayor entusiasmo, una comision que se encargase de llevar á su término el pensamiento.

El impulso estaba dado: faltaba la ejecucion, y para ello la Comision nombrada empezó á trabajar sin descanso, poniéndose en relaciones con las de los demás puertos de la liga, para concertar la forma.

Meditado el asunto con la circunspeccion y detenimiento que requeria, se pensó para mas adelante en una mocion al Parlamento, abierta: que sean las Cámaras, encaminada á fijar definitivamente las relaciones entre los dos grandes medios de arrastre que simbolizan la locomovilidad de los pueblos, la navegacion y los ferro-carriles, para lo que se han pedido datos á las principales potencias de Europa y se está reflexionando una solucion que armonice sus intereses.

Pero á la vez se ha creido de absoluta necesidad acudir desde luego al Excmo. señor ministro de Hacienda rogándole ponga inmediatamente en planta, oyendo la Comision creada por Real decreto de 10 de Noviembre de 1865, las reformas que exige para su fiel ejecucion la Ley de 21 de Julio de citado año, por la que se autorizó al Gobierno de S. M. para suprimir el derecho diferencial de bandera en las importaciones terrestres y las trabas que ligan y gravámenes que sufre la marina mercante y para disminuir los derechos impuestos á las primeras materias que se emplean en la construccion de buques, de cuya autorizacion hizo uso suprimiendo tan solo el derecho diferencial, sin acordarse de hacerlo armónico con las concesiones que la marina requiere y que no pueden en manera alguna diferirse.

Afectando profundamente á todos los puertos estas reformas, como que de ellas depende el que quede ó no anulada la marina por los trasportes férreos, no es dudoso que todos los de España deberán secundar la peticion, porque el resultado favorable salvaria los intereses comunes.

Con este motivo la liga cantábrica se dirige á todos los del litoral, por medio de esta Comision, invitándoles á que mediten el asunto y le apoyen con su leal cooperacion, en el caso de que le apreciaren cual ella; quedando en remitirles copia de la esposicion en que desarrolle el pensamiento, tan pronto como se redacte.

Y siguiendo el sistema establecido para organizar el movimiento local, esta Comision no vacila en ponerle bajo el patrocinio de esta Junta, por si se digna delegar como las otras en su Seccion de Comercio, á fin de que prepare y lleve á cabo la reunion y disponga la esposicion, para que la conformidad en la marcha de todos los puertos robustezca sus justas pretensiones y logren el éxito apetecido.

Esta Comision, al evacuar su cometido, saluda cordialmente y ofrece su respetuosa consideracion á los dignos vocales de ese Cuerpo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Santander 23 de Febrero de 1867.—El Presidente, Cornelio de Escalante.—El Marqués de Villatorre.—Isidro Castanedo.—José R. Lopez Dóriga.—Angel Perez.—Estanislao de Abarca.—Pablo Larrinaga.—Gabriel del Campo.—Domingo Garcia Gomez.—Francisco Revuelta.—José Martinez Zorrilla.—Manuel Oria y Ruiz.
Sr. Vicepresidente y Vocales de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de....

Real decreto para llevar á debida ejecucion el arreglo parroquial.

(Continuacion.)

Art. 6.º Para establecer nuevas ayudas de parroquia, ó trasladar las que no estén convenientemente situadas, se procurará utilizar, en cuanto sea posible, las ermitas, oratorios públicos y santuarios. Si alguna de estas iglesias tuviere renta propia, cualquiera que sea su origen, se exigirá beneficio coadjutrial de libre nombramiento ó de patronato particular, segun su respectivo caso, sin perjuicio del eclesiástico encargado actualmente de su servicio.

Art. 7.º Cuando el tipo del cuadro de la base 6.ª no escediere de 500 almas en el primer grado de la escala, de 1,000 en el siguiente y de 1,500 en los restantes, se designará el número de parroquias con arreglo al grado inferior inmediato, no debiendo bajar ninguna parroquia, á ser posible, de 2,000 almas en poblacion aglomerada en que hubiere mas de una.

Si en el cuadro de la base 19 que prefiija el número de coadjutores no escediese el tipo de 50 almas en el primer grado de la escala en que no se da coadjutor, de 100 en las tres siguientes y de 200 en los restantes grados allí especificados, se designará el número de coadjutores con arreglo al grado inferior inmediato.

Art. 8.º Las parroquias que por pertenecer alternativamente á dichas diócesis se llaman medias no corresponderán en adelante mas que á aquella en cuyo territorio estén sitos los pueblos, y por consiguiente se comprenderán en el plan de esta última diócesis.

De la misma manera los habitantes habituales en el territorio de una parroquia serán necesariamente feligreses de ella, declarándose abolida la costumbre ó práctica de elegir parroquia los feligreses.

Art. 9.º Las capellanías residenciales, cualquiera que sea su patronato, que tengan inherente la obligacion de asistir al confesonario, prestar otros servicios en la parroquia y auxiliar en su caso al párroco, se considerarán beneficios coadjutriales.

Art. 10.º Los beneficios simples ó residenciales, aunque sean de patronato particular y no tengan cargo de auxiliar al párroco, se considerarán coadjutrias de la parroquia en que estén erigidos, cualquiera que sea su número, aunque esceda este del que corresponderia á la parroquia segun la base 19.

Quando los obtenedores de estos beneficios de patronato particular no formen corporacion, esceda su número del que corresponda á la parroquia en que estén erigidos, y no sea suficiente la dote patronal, el Estado, si no fuese aplicable al caso la disposicion del art. 14 del presente decreto, completará su dotacion sin esceder del importe correspondiente al número de coadjutores, que, segun dichas reglas y base, toque á la parroquia.

Art. 11.º Atendiendo á las especiales circunstancias que en ellos concurren, los beneficiados que componen las actuales comunidades de las diócesis de la antigua Corona de Aragon, cualquiera que sea su denominacion y patronato, se

considerarán coadjutores sin dotacion alguna á cargo del presupuesto eclesiástico, y sin que estas corporaciones, que en adelante se titularán *Comunidades de beneficiados coadjutores*, coarten en lo mas mínimo la autoridad y facultades del párroco.

Los diocesanos reorganizarán y reformarán, segun lo estimen mas conveniente para el mejor servicio de las iglesias parroquiales, estas comunidades, y les impondrán, además de las propiamente coadjutrias, todas las otras obligaciones que se crean oportunas para el mayor esplendor del culto á que los pueblos estaban anteriormente acostumbrados, estableciendo por último los turnos que en su caso puedan corresponder á los patronos particulares y al prelado para la presentacion ó nombramiento de estos coadjutores, con todo lo demás que bajo cualquier concepto procediere ó fuere necesario, sin perjuicio de los actuales beneficiados en cuanto ser pueda.

Art. 12.º Teniendo tambien presente que existen asimismo particulares circunstancias en las provincias Vascongadas, la índole y naturaleza de los cabildos parroquiales y de sus beneficios, se instruirá el oportuno expediente á fin de acordar con el reverendo obispo de la diócesis de Vitoria las medidas conducentes al arreglo parroquial en la posible consonancia con la letra y espíritu del Concordato.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Nos parece bien.—Ha sido nombrado vocal de la Junta de instruccion pública de esta provincia D. José de la Lastra, consejero provincial de la misma.

Por amar y de sentimiento.—Reproducimos el siguiente hecho que publica un periódico francés:

«Disponíase el capitán Bower, comandante del brick *Dolphin* á salir del puerto de Seaham, para encaminarse hácia Chatham, cuando se le presentó una jóven solicitando servir á bordo de su buque como simple marinero.

Admitiósele, pero apenas estaba el barco en alta mar, cuando el nuevo marinero se sintió atacado de ese horrible mal que se manifiesta por las peripecias que mas de uno de nuestros lectores conocerá sin duda.

El desgraciado jóven se encontraba en un estado lastimoso; ni el brandy ni la ginebra podian calmar sus sufrimientos; además no queria que nadie se le acercase; por fin tuvo que confesar que en lugar de un marinero el capitán habia admitido á una jóven, que habia huido de casa de sus padres para ir á reunirse con un jóven que se hallaba en la Australia.

Confesó además que su familia vivia en las cercanías de Dumdee.

El galante capitán ofreció su camarote á la jóven miss, y en cuanto llegó á Chatham se apresuró á enviarla al lado de sus padres, pero la desgraciada debia verse erualmente castigada: el mismo dia que volvió á entrar en la casa que nunca debió abandonar supo que su padre acababa de morir de sentimiento.»

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Dos Hermanos, de 19 ts., cap. D. N. Barrute, de San Sebastian con 223 barras hierro á D. D. G. Gomez: 842 id. id. á los señores Haro y Vázquez, y otros efectos á varios.

Goleta inglesa Patriot, de 69 ts., cap. Mr. Anstín, de Brixham en lastre para Gijón.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Alvarado, de 293 ts., cap. D. M. G. Veiga, para Barcelona y escalas con 1,728 sacos harina.

Balandra Vid, de 80 ts., cap. D. J. Senti, para Cádiz con 1,031 sacos harina.

Vapor Monarca, de 198 ts., cap. D. R. Lagier, para Barcelona y escalas con 4,385 sacos harina y otros efectos.

Bergantín-goleta Desiderio, de 48 ts., cap. don J. Gonzalez, para Gijón y San Esteban con harina y otros efectos.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, para Llaues con harina, azúcar y otros efectos.

Polacra Isabelita, de 162 ts., cap. D. J. Oliver, para Barcelona con 1,250 sacos harina y 136 pacas algodón.

En el almacén de los Sres. Bustamante Hermanos, Atarazanas, núm. 2, se vende aceite de olivo superior á 58 rs. arroba por pipas. 4a1

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

